

Guayaquil, 14 de julio del 2016

Señores

Accionistas

ADITIVOS INDUSTRIA ECUATORIANA S. A. ADINECSA

Ciudad

INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 de la compañía ADITIVOS INDUSTRIA ECUATORIANA S. A. ADINECSA, es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

La revisión efectuada mediante el uso de atribuciones y cumpliendo la obligaciones dispuestas en el art. 321 de la ley de compañías. Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la junta general, directorio, libro de accionistas, libros de contabilidad; se los lleva acorde a las disposiciones vigentes en nuestro país.
- No existe incumplimiento alguno por parte del gerente en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



ING Gladys Patricia Miranda Goya
Comisario